



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 451/2/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” requerido por la Secretaría de Educación, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-168-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).

2. El **16 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**EL REGLAMENTO**”).

3. El **22 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la **Controlaría del Estado**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO.
- INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE CONTROL MOVI S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

| CUMPLIMIENTO | NOMBRE DEL PROVEEDOR |
|--|--|
| CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. | <ul style="list-style-type: none">• JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO.• CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. |
| NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse de manera errónea. | <ul style="list-style-type: none">• INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE CONTROL MOVI S.A. DE C.V. <p>Presenta constancia de situación fiscal con domicilio en otro estado, siendo que la presente licitación es de carácter local.</p> |

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO** y **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y la convocatoria, por lo que se declaran solventes documentalmente. Por otro lado, el licitante **INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE CONTROL MOVI S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE**, por lo que se declara insolvente documentalmente y se desecha su propuesta.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **0553/6/2025** validado por **Andrés Alarcón Escallada**, en



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

"ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

su carácter de **Enlace administrativo de compras de la coordinación de servicios** de la Secretaría de educación mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE

- JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
- CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO** y **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, las cuales se encuentran plasmadas en el Anexo número 2 del presente Fallo.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO** y **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** Se desprende que las mismas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Se hace la acotación que la propuesta presentada por el participante **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** resulta ser la mas baja para efectos de la evaluación binaria.

Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación **LPL 451/2/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", al proveedor de nombre **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, al ser la proposición favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$286,786.80 (Doscientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y seis 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

| NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUITIVO) | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO |
|-----------------------------------|----------|------------------|---|
| 1 | 1100 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color verde. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 2 | 1100 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 3 | 1100 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color negro. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 4 | 1200 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color verde. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 5 | 1200 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 6 | 1200 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color negro. Conductor de cobre de |



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

| | | | |
|----|------|--------|---|
| | | | tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 7 | 1200 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color verde Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 8 | 1200 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 9 | 1200 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color negro Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 10 | 1300 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color verde. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 11 | 1300 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color rojo Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
| 12 | 1300 | Metros | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color negro Conductor de cobre de |



Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

| | | |
|--|--|--|
| | | tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. |
|--|--|--|

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

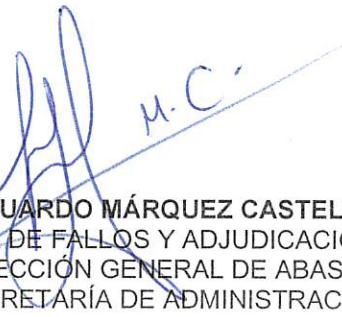
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

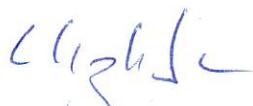
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de noviembre del 2025**.

ELABORÓ: David Alejandro Guillén Ibáñez
CARGO: Jefe de Padrón de Proveedores



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZÁBAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS
DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1 Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

| NO. | DOCUMENTOS | JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO | INGENIERIA ELECTRICA Y DE CONTROL MOVI S.A. DE C.V. | CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. |
|-----|--|----------------------------|---|--|
| 1 | Propuesta Técnica | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 2 | Anexo 2 Manifiesto de Personalidad | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 3 | Anexo 3 Índice de la proposición | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 4 | Anexo 4 Acreditación del Licitante | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 5 | Anexo 5 Propuesta Económica | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 6 | Anexo 6 Declaraciones del Licitante | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 7 | Anexo 7 Aportación 5 al Millar | SI PRESENTA Y NO ACEPTE | SI PRESENTA Y NO ACEPTE | SI PRESENTA Y SI ACEPTE |
| 8 | Anexo 8 Declaración de Estratificación | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 9 | Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 10 | Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

| | | | | |
|----|--|-------------|--|-------------|
| 11 | Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 12 | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 13 | Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 14 | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT) | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 15 | Constancia de Situación Fiscal (SAT) | SI PRESENTA | PRESENTA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE OTRO ESTADO SIENDO UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER LOCAL | SI PRESENTA |
| 16 | Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |
| 17 | Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal | SI PRESENTA | SI PRESENTA | SI PRESENTA |

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los participantes JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO y CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN documentalmente mientras que el licitante INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE CONTROL MOVI S.A. DE C.V. NO CUMPLE, por lo que se declara insolvente documentalmente.

Responsable: David Alejandro Guillén Ibáñez
Cargo: Jefe de Padrón de Proveedores



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2 Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el Oficio 0553/6/2025, validado por Andrés Alarcón Escallada Encargado de enlace administrativo de compras de la coordinación de servicios generales de la Secretaría de Educación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 451/2/2025 en la cual se requiere “ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

| No. | Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas | JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO | CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. |
|-----|---|----------------------------|--|
| 1 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color verde. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 2 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 3 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color negro. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 4 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color verde. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 5 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 6 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color negro. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 7 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color verde. Conductor de cobre de | Si cumple | Si cumple |



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

| | | | |
|--------------------|--|-----------|-----------|
| | tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | | |
| 8 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 9 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color negro. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 10 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color verde. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 11 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color rojo. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| 12 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color negro. Conductor de cobre de tensión máxima de operación 600 V, 90°C con especificación ROSH. | Si cumple | Si cumple |
| REQUISITOS: | | | |
| 13 | Tiempo de entrega 10 días hábiles | Si cumple | Si cumple |
| 14 | Garantía de 1 año contra defectos de fabricación | Si cumple | Si cumple |
| 15 | Ficha técnica de las partidas | Si cumple | Si cumple |
| 16 | Muestras físicas | Si cumple | Si cumple |
| 19 | Presentación de mínimo un contrato de características similares a la presente licitación, así como monetarios en copia simple celebrado entre el visitante y algún ente público, lo cual debieron celebrarse en un periodo entre el 2024 a la fecha. | Si cumple | Si cumple |

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO y CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, de acuerdo con el Dictamen Técnico, resultando solvente técnicamente las propuestas de ambos licitantes, por lo que pasan a la evaluación económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 451/2/2025
“ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3 Evaluación Económica.

Tabla 1.- A continuación, se presenta las propuestas económicas de los licitantes que fueron declarados solventes documental y técnicamente:

| | |
|----------------------------|--|
| JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO | CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. |
| \$403,765.84 con IVA | \$ 286,786.80 con IVA |

Resolutivo 1: La propuesta económica de los proveedores JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO y CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., resulta ser la proposición más baja para efectos de la evaluación binaria, por lo que es la propuesta adjudicada.

Tabla 2.- En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | MARCA Y MODELO | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---------|----------|--|----------------|------------------|-----------------|--------------|
| 1 | 1100 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color verde | Indiana ROSH | METROS | \$ 30.60 | \$ 33,660.00 |
| 2 | 1100 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color rojo | Indiana ROSH | METROS | \$ 30.60 | \$ 33,660.00 |
| 3 | 1100 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 8 color negro | Indiana ROSH | METROS | \$ 30.60 | \$ 33,660.00 |



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

"ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

| | | | | | | |
|----|------|---|--------------|--------|----------|--------------|
| 4 | 1200 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color verde | Indiana ROSH | METROS | \$ 19.10 | \$ 22,920.00 |
| 5 | 1200 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color rojo | Indiana ROSH | METROS | \$ 19.10 | \$ 22,920.00 |
| 6 | 1200 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 10 color negro | Indiana ROSH | METROS | \$ 19.10 | \$ 22,920.00 |
| 7 | 1200 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color verde | Indiana ROSH | METROS | \$ 12.10 | \$ 14,520.00 |
| 8 | 1200 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color rojo | Indiana ROSH | METROS | \$ 12.10 | \$ 14,520.00 |
| 9 | 1200 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 12 color negro | Indiana ROSH | METROS | \$ 12.10 | \$ 14,520.00 |
| 10 | 1300 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color verde | Indiana ROSH | METROS | \$ 8.70 | \$ 11,310.00 |



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 451/2/2025

"ADQUISICIÓN DE CABLE DE BAJA TENSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

| | | | | | | |
|----|------|--|-----------------|--------|---------|--------------------------|
| 11 | 1300 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color rojo | Indiana ROSH | METROS | \$ 8.70 | \$ 11,310.00 |
| 12 | 1300 | Cable baja tensión construcción tipo THW calibre 14 color negro | Indiana ROSH | METROS | \$ 8.70 | \$ 11,310.00 |
| | | | | | | Subtotal \$ 247,230.00 |
| | | | | | | IVA \$ 39,556.80 |
| | | | | | | Gran Total \$ 286,786.80 |

Responsable: David Alejandro Guillén Ibáñez
Cargo: Jefe de Padrón de Proveedores

FIN DEL ANEXO 3